

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Orden de 1 de abril de 2024, por la que se conceden los Premios «Andalucía+Social» en el ámbito de los servicios sociales de Andalucía, convocados por Orden de 11 de diciembre de 2023.

Mediante la Orden de 11 de diciembre de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA núm. 239, de 15 de diciembre), se regulan y convocan para el año 2023 los Premios «Andalucía+Social», en el ámbito de los servicios sociales de Andalucía. De conformidad con lo dispuesto en la misma, el Jurado reunido en Sevilla el día 12 de febrero de 2024, formuló una propuesta de concesión de premios en las distintas categorías y modalidades.

En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en la base octava de la referida Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Conceder, por unanimidad, los Premios «Andalucía+Social», correspondientes al año 2023, en sus distintas modalidades:

a) Premio Andalucía+Social a las buenas prácticas en materia de Protección Social a Begoña Arana Álvarez, por su extraordinario recorrido en el campo de la intervención social, comenzando como voluntaria con tan solo 16 años en La Línea de la Concepción. Diez años después, en el 2011, da forma a su proyecto «Nuevo Hogar Betania», asociación sin ánimo de lucro cuya principal misión es atender a las personas que se encuentran en exclusión social o en riesgo de estarlo. Lo que diferencia a Begoña de otros emprendedores sociales es su enfoque innovador y vanguardista, poniendo siempre en el centro de su trabajo a la persona. Begoña, junto al equipo de 129 personas que lidera, ha posicionado su proyecto a primer nivel de reconocimiento, especialización y autorización en España, poniendo en funcionamiento 20 recursos residenciales, 253 plazas de atención integral y 30 plazas para bebés. Gracias a su dedicación y esfuerzo incansable, en el último año 12.619 personas han podido ser atendidas, 279 familias han recibido alimentación sana y de calidad, 118 menores han encontrado un alojamiento seguro, 48 víctimas de trata han sido rescatadas, 1.654 personas han recibido orientación laboral y 940 personas han recibido alojamiento. Ha recibido varios galardones nacionales y autonómicos por su labor en el campo de la protección social, destacando el premio Fundación Princesa de Girona. Además, Begoña es miembro y referente andaluza de la entidad «Mujeres Imparables» y del estrenado «Consejo Asesor Joven de la Fundación Princesa de Girona», y la entidad que preside ha sido la organizadora del I y II Congreso Internacional contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual (2022 y 2023) con la presidencia y asistencia de S.M. Doña Letizia. Por todo ello, el Jurado ha querido reconocer a Begoña su dedicación, profesionalidad y compromiso en la protección social de las personas.

b) Premio Andalucía+Social a las buenas prácticas en materia de Dependencia a Atende Servicios Integrados S.L. por su proyecto «Talleres para la Promoción de la Autonomía y Prevención de la Dependencia» que nace tras una iniciativa llevada a cabo por el Servicio de Ayuda puesto en marcha en 2015, junto al Ayuntamiento de Almería, y que tras la pandemia COVID19 vieron la necesidad de incentivar a las personas mayores

00299568

para que salieran de sus domicilios, evitando así el aislamiento y el agravamiento de su situación de dependencia. Estos talleres van dirigidos a personas mayores del municipio de Almería con el objetivo de lograr un envejecimiento activo, prevenir la dependencia y promocionar la autonomía personal y evitar la soledad no deseada, fomentando las relaciones sociales y la participación en actividades de su entorno. El perfil corresponde a mujeres entre 65 y 85 años y se llevan a cabo en 15 barrios de Almería capital, especialmente en barrios periféricos donde la oferta de equipamientos comunitarios es menor.

c) Premio Andalucía+Social a las buenas prácticas en la atención a personas con Discapacidad a la Asociación Provincial de Personas con Discapacidad Intelectual de Jaén (APROMPSI), por sus más de 57 años de trayectoria siendo referente en la provincia de Jaén, desde donde ha ampliado su ámbito de actuación a toda Andalucía y a zonas rurales. Destaca su apuesta por la innovación y el liderazgo de iniciativas que promueven la inclusión, la educación, el empleo y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. En 2021 tomaron la decisión de profesionalizar los apoyos, dando origen al proyecto I+PROAVI, erigido como un servicio de inclusión social y promoción de la autonomía y vida independiente para estas personas, ofreciéndoles apoyos integrales en sus distintas etapas vitales en aras a mejorar sustancialmente su calidad de vida y bienestar general. En sus inicios, la entidad fue pionera en la creación de los primeros colegios de educación especial en Andalucía en la década de 1960 y desempeñó un papel fundamental en la creación de Talleres Ocupacionales, Centros de Estimulación Precoz y Centros Especiales de Empleo en los años 80.

d) Premio Andalucía+Social a las buenas prácticas en materia de Personas Mayores a la Entidad Solidaridad Intergeneracional por el proyecto «Cuenta Conmigo». Programa centrado en el acompañamiento y atención a personas mayores en el medio rural de Andalucía abordando desafíos como la soledad, la dependencia y la escasez de servicios adecuados. La entidad nace en 2004, con la misión de representar al colectivo de personas mayores para mejorar su calidad de vida y las de sus familias cuidadoras y de crear un nuevo modelo de envejecimiento, de liderazgo activo y participativo en temas relevantes de la sociedad. Llevan 20 años desarrollando sus funciones en el medio rural tras detectar que en este entorno se sufre más el envejecimiento de la población y la escasez de recursos y servicios sociales y sanitarios. Para la entidad, una de las necesidades y retos mayores a afrontar en el siglo XXI es la soledad no deseada, ya que es una de las dolencias más silenciosas y difíciles de detectar que afecta principalmente a las personas a medida que se va envejeciendo, especialmente en aquellas que viven solas, en entornos despoblados y envejecidos. Por ello deciden crear el programa «Cuenta Conmigo», con el objetivo de favorecer la autonomía, la inclusión y desarrollo personal y social a través de un conjunto de servicios profesionales de intervención social, educativos y sociales, con actividades de sensibilización, informativas y formativas que faciliten las habilidades y destrezas para afrontar la soledad. Además, la organización presta especial atención a las familias y personas cuidadoras de este colectivo, proporcionándoles recursos y apoyo para mejorar sus habilidades de cuidado y manejar el estrés y los desafíos emocionales asociados. Un énfasis particular se pone en las mujeres mayores en zonas rurales, quienes pueden enfrentar problemas específicos de género, como altas tasas de viudez y un acceso reducido a recursos económicos y sociales. Mediante esta labor, se busca adaptar programas y servicios a las necesidades particulares de cada uno de estos grupos, promoviendo así una atención integral y especializada.

e) Premio Andalucía+Social Andaluza de Atención a la Infancia y Adolescencia a las familias de Acogida:

Antonio José Da Silva Ferreira - Mercedes Do Santos Pereira: familia onubense, con tres hijos en común, más dos hijos de Mercedes de una relación anterior. Desde el año 2011 se dedican al acogimiento familiar de menores del Sistema de Protección de Menores de Andalucía, implicándose toda la familia.

Durante estos años han realizado 19 acogimientos, recibiendo en su casa a 20 menores con diversas patologías físicas y psíquicas y manteniendo la convivencia con la familia hasta la resolución de medidas de protección definitivas como el retorno con su familia biológica, el acogimiento familiar con familias ajenas y/o la adopción. Es una familia en la que todos sus miembros han colaborado y priorizado el bienestar de los niños y niñas, llevando a cabo esta labor con gran ilusión, cariño, humildad y entrega.

José Lorenzo Juan López - Rocío Toribio Rodríguez: familia onubense con 2 hijos en común, que lleva desde 2014 dedicándose al acogimiento familiar de menores con enfermedades o dificultades médicas importantes, y acogiendo incluso a grupos de hermanos del Sistema de Protección de Menores de Andalucía. Durante esta década han realizado 14 acogimientos, recibiendo en su casa a 17 menores hasta que se resuelven las medidas de protección definitivas como la reunificación con su familia biológica, acogimiento familiar con familia ajena o adopción. Es una familia que entre sus valores se encuentra el cuidado y la entrega a los niños y niñas del Sistema de Protección. Es de resaltar su gran entrega, tesón e incondicionalidad hacia estas personas menores.

Antonio León Pichardo - Estebi Romero García: familia residente en Zalamea la Real (Huelva), junto a sus dos hijas. En el año 2015 comenzaron la labor del acogimiento familiar de menores del Sistema de Protección de Menores de Andalucía hasta la resolución de la medida de protección definitiva idónea para cada menor. Durante estos años, hasta la actualidad, han llevado a cabo 10 acogimientos de menores del Sistema de Protección de Menores que presentaban enfermedades físicas o psíquicas. Algunas de estas personas menores han vuelto con su familia biológica, otras han pasado a ser acogidas por familias ajenas o a adopción. Es una familia que ha demostrado siempre una maravillosa sensibilidad y capacidad de proporcionar amor y estabilidad a las personas menores, así como una gran pasión en su dedicación.

f) Premio Andalucía+Social al trabajo por la erradicación de la Violencia de Género a la Comunidad Adoratrices de Córdoba, por su labor en la atención integral de mujeres gestantes y familias monomarentales, víctimas de distinta tipología de violencia, especialmente de violencia de género y de explotación sexual. Por su constancia y permanente dedicación, que perdura hasta nuestros días desde su fundación en 1856, concebida con la vocación de liberar a las mujeres oprimidas por la prostitución y situaciones de violencia, y devolverlas a una vida plena y libre de opresión.

El trabajo que realizan día a día se vuelca en la atención directa a las víctimas cualquiera sea su condición, etnia, raza o religión, y se distinguen por su intensa labor para su recuperación, construyendo para las mujeres y sus hijos e hijas, proyectos personales verdaderamente capacitadores, de manera que superen los condicionamientos sufridos en sus trayectorias como víctimas.

Sus actuaciones, tanto a través de la acogida residencial, como de los servicios que prestan a las víctimas de violencia de género y de violencia sexual, dan cobertura a sus necesidades básicas, entre otras, de salud, educación, asistencia administrativa, jurídica y de orientación para el empleo, pivotando de manera fundamental en el esfuerzo en el empoderamiento de las mujeres, elemento esencial para la recuperación de las mismas.

g) Premio Andalucía+Social a las buenas prácticas en materia de Diversidad a la Asociación Apoyo Positivo, por ser una entidad con una amplia trayectoria en proyectos de innovación social comunitaria para la promoción de la diversidad, la educación sexual y afectiva y los derechos sexuales y reproductivos, con más de 30 años de experiencia, en la defensa de los derechos de las personas LGTBI y sus familiares. Destaca su labor de acompañamiento a pacientes con VIH/SIDA y a sus familias a lo largo de tres décadas. El programa premiado es su servicio integral ofrecido por los Centros Comunitarios CASA, fuera del ámbito sanitario, pero en directa coordinación con él, que contribuye a solventar las desigualdades en los ámbitos de la salud y de lo social de los colectivos vulnerables. Se trata de un modelo integrador asistencial que atiende las necesidades del colectivo LGTBIQA+, ofreciendo un punto de referencia cercano que respeta las

diversidades de todas las personas, facilitando el acceso a los dispositivos públicos y sociales en la gestión de la salud sexual integral y acompañando a este colectivo en su empoderamiento en la diversidad. Los «Centros Comunitarios CASA» cuentan con 4 áreas de programas y servicios, entre los que destacan los Checkpoint de VIH & ITS y los programas especializados en salud sexual integral especialmente enfocados a colectivos más vulnerables HSH, LGTBIQ, migrantes, mujeres y jóvenes, actividades de bienestar y desarrollo personal, atención psicosocial y ocio alternativo y actividades de emprendimiento social y comunitario, que completan la atención necesaria para aquellas personas en situaciones de vulnerabilidad.

h) Premio Andalucía+Social a las buenas prácticas en materia de Voluntariado a don Emilio Marín del Moral, que desde el año 2004 es voluntario de la Asociación Calor y Café de Granada. Destaca su gran contribución como voluntario dedicándose a la atención integral de las personas sin hogar y en exclusión social. Emilio ha desempeñado diversas responsabilidades en la citada Asociación y ha gestionado más de 400 proyectos nacionales y de cooperación internacional. Asimismo ha diseñado, planificado, gestionado y desarrollado los recursos de la citada entidad, realizando evaluaciones de planes, programas y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos los ámbitos dirigidos a la atención integral de las personas sin hogar y en exclusión social. El Jurado ha valorado sus importantes logros durante los años 2013 y 2015 como coordinador de dos misiones humanitarias en la Región de Amakuriat (Kenia), ejerciendo importantes labores de control y supervisión de los proyectos en la Región del West-Pokot Kenia. Ha sido ejemplar su labor en la construcción, supervisión y equipamiento de 10 guarderías, así como en la gestión de la alimentación de 25 guarderías que acogían a 1.220 niños y niñas de 2 a 6 años de edad. En definitiva el Jurado ha querido reconocer su trayectoria como voluntario, siendo un referente en la atención de las personas sin hogar, por quienes siempre ha mostrado un especial trato y dedicación. La propia Asociación Calor y Café lo definen como el alma y el corazón de la Asociación.

i) Premio Andalucía+Social a las buenas prácticas en materia de Juventud al Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) por ofrecer a jóvenes de las localidades de Palos, La Rábida y Mazagón oportunidades en materia laboral, social, educativa y recreativa encuadradas en sus diversas políticas municipales. Entre los diversos recursos utilizados para llegar a este colectivo destacan su apuesta por la empleabilidad gracias al programa 'Palos emplea' que busca ofrecer primeras oportunidades de contratación. También abordan los problemas de acceso de vivienda, apoyando a nuevos propietarios con gastos hipotecarios, administrativos y de acondicionamiento del hogar, así como fomentando la natalidad a través de ayudas directas que contribuyan a soportar los gastos de las familias con hijos. Destacan igualmente a nivel educativo y recreativo las becas para estudios universitarios y en el extranjero, además de fomentar el encuentro de jóvenes en distintos destinos andaluces con actividades relacionadas con el aire libre y el deporte. Por todo ello, se resuelve conceder el galardón a esta entidad municipal por su firme compromiso social con el público objetivo del Instituto Andaluz de la Juventud.

j) Premio Andalucía+Social a las buenas prácticas en la Investigación e Innovación en los Servicios Sociales de Andalucía al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, por su trabajo en el ámbito de la Innovación Social en los Servicios Sociales Comunitarios de Jerez de la Frontera, como una estrategia esencial para la modernización de los mismos, garantizando a la ciudadanía un acceso rápido, eficiente y óptimo a las prestaciones básicas del sistema público de servicios sociales. Destacamos la extraordinaria labor que se viene realizando en los últimos años a través de un convenio con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad con uno de los proyectos más ambiciosos de modernización y transformación de los Servicios Sociales Comunitarios, como es la Historia Social Única y el sistema PROGRESSA. Son muchos los profesionales de los SS.SS. Comunitarios del Ayuntamiento de Jerez que han trabajado en el desarrollo

de otra herramienta esencial para la innovación e investigación en Servicios Sociales, como es el Proyecto de Intervención Social (PRISO), con la finalidad de implantarlo en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía. También destacan como buenas prácticas los proyectos de triaje electrónico y la ERACIS, que fueron reconocidos en 2022, en las Jornadas Tecnosocial. En la actualidad se encuentran trabajando en un proyecto pionero de gestión ciudadana de necesidades, basado en el análisis de datos sociales cruzados con datos de vivienda. Se trata de un aplicativo llamado SIMER que en breve incorporará datos sociales que permitirán establecer prioridades de actuación comunitaria. Por todo ello, se reconoce a los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Jerez por su gran trabajo para mejorar la calidad de vida de las personas, su apuesta por la innovación y la transferencia de conocimiento entre provincias, añadiendo un especial valor al Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

k) Premio Andalucía+Social Comunidad Gitana a RTVA-RAI por el programa «Camelamos Naquerar» porque con el ánimo de luchar contra el antigitanismo en Andalucía, la dirección de la RTVA decidió hace 25 años poner en marcha una experiencia pionera en favor de la Comunidad Gitana andaluza y universal a través de las ondas de RAI, convirtiéndose la revista radiofónica en el programa decano de la emisora. Han sido muchos años, con sus respectivas temporadas radiofónicas, por las que han pasado todo tipo de personas de Andalucía, de etnia gitana y no gitana; personas que han aportado a nuestra tierra un capital intangible, tales como la solidaridad y la igualdad, a la vez que se han denunciado todas aquellas injusticias que han perseguido el futuro de la comunidad gitana de Andalucía, es decir, el 5% de su población total. El programa ha hecho de la transversalidad su medio de vida, pues en su espacio no sólo han tenido cabida las denuncias o reivindicaciones, sino también el descubrimiento de todos aquellos perfiles de personas andaluzas que, siendo gitanas, tienen un papel destacado en nuestra Comunidad Autónoma, huyendo de los tópicos y estereotipos. Por todo ello y por su contribución a la sensibilización de la sociedad andaluza en relación con la comunidad gitana, el Jurado lo ha considerado ganador de este premio.

l) Premio Andalucía+Social a las buenas prácticas en materia de Migraciones a la Fundación Ayuda en Acción se crea bajo la inspiración del trabajo que Vicente Ferrer desarrolla en la India. Esta Fundación se crea en 2013, con presencia en varias Comunidades Autónomas, entre ellas en Andalucía. La labor de Ayuda en Acción se despliega en varios ejes: educación, empleo y emprendimiento, derechos de la infancia y de las mujeres y movilidad y migraciones. En el campo de las migraciones, Ayuda en Acción promueve una comprensión holística del fenómeno, trabajando en cooperación al desarrollo, en 21 países, y en la integración social de quienes se instalan en España. Sus programas engloban dos aspectos: la protección de las personas más vulnerables y la generación de espacios donde existan oportunidades a todas ellas. De ahí su trabajo hacia la juventud, como foco principal.

En Andalucía, la Fundación Ayuda en Acción trabaja por la juventud migrante y mediante proyectos como «La escuela de ciudadanía: Somos Música» promueve la convivencia y el valor de la interculturalidad, dando oportunidades a quienes carecen de ellas. La infancia migrante de zonas desfavorecidas de Sevilla y Málaga recibe, a través de los proyectos de Ayuda en Acción, refuerzo educativo, acceso a actividades extraescolares de apoyo y de ocio, contribuyendo a la igualdad de oportunidades de esta infancia. Un trabajo que genera igualdad de oportunidades, previene la vulnerabilidad ofreciendo herramientas para que esa juventud finalice con éxito sus estudios y se incorpore con posibilidades al mercado laboral. Un acompañamiento a las familias, a los centros educativos, y siempre en colaboración con las Administraciones Públicas para tejer alianzas estratégicas.

m) Premio provincial Andalucía+Social.

En la provincia de Almería, a la Asociación INNOVA Almería, por el Proyecto POPI: «Estrategias y acciones en Zonas Desfavorecidas de Andalucía que apoyan y mejoran los

procesos de Inclusión Sociofamiliar en familias con menores en situación de absentismo y fracaso escolar del municipio de El Ejido». El absentismo escolar es un fenómeno cuya etiología va unida a determinados procesos de exclusión social y vulnerabilidad de las unidades familiares, de manera que el abordaje de aquel requiere de la conjunción de medidas integrales que incidan tanto sobre las problemáticas académicas como sobre las sociales. En este proyecto se ha trabajado con unidades familiares perceptoras de IMV o de la renta mínima de inserción social de zonas desfavorecidas. Concretamente se ha intervenido con 18 familias, integradas por 31 adultos y 26 menores, quienes presentaban un grado de absentismo o fracaso escolar constatado por sus centros escolares. Con las familias seleccionadas se han desarrollado estrategias y acciones desde una perspectiva holística, diseñando itinerarios de inclusión sociofamiliar. También se ha realizado una guía de recursos en coordinación con Técnicas y Técnicos del Ayuntamiento de El Ejido, donde a través de un código QR las personas usuarias y familias han podido y pueden informarse de los diferentes recursos sociales que existen en el municipio de El Ejido.

En la provincia de Cádiz, a la Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, por el proyecto «Comedor Virgen Poderosa» el cual tiene sus orígenes en mayo de 1989 en la ciudad de Cádiz, como una respuesta de servicio a las personas más necesitadas, principalmente personas sin hogar. Tras 34 años de andadura, la comunidad de Hijas de la Caridad continúa prestando atención no sólo con su servicio de comedor y ropería, sino también dando respuesta a las necesidades de aseo e higiene personal y atendiendo a familias con menores, en situación de exclusión social severa. La Compañía de las Hijas de la Caridad ha apostado por profesionalizar la atención ofrecida a las personas más vulnerables, por lo que en la actualidad todos estos servicios se realizan desde el acompañamiento y la apuesta por la promoción de la persona y en constante coordinación con la red de recursos que trabajan por la inclusión social. El Comedor Virgen Poderosa da respuesta aproximadamente a 100 personas diariamente y por ello, se encuentra dentro de la citada red y más concretamente se enmarca dentro del colectivo de personas sin hogar, que suponen el 80% de las atenciones que se realizan. Con el fin de seguir innovando y valerse de las nuevas tecnologías para mejorar la gestión, la entidad utiliza una base de datos a nivel provincial, que permite sistematizar los datos del trabajo realizado con cada persona usuaria y además, ha implementando un sistema de identificación para contabilizar la asistencia a través de un código QR.

En la provincia de Córdoba, a la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba (FEPAMIC), por su trayectoria. Treinta y siete años de trabajo con personas con discapacidad en Córdoba y su provincia, favoreciendo la inclusión social y laboral de estas personas en aras a la mejora de su calidad de vida, incidiendo en la familia y el entorno social. Desde FEPAMIC se abordan las necesidades de todas las etapas vitales de la persona para disminuir las limitaciones funcionales, proporcionando intervenciones, servicios o apoyos que se centran en el comportamiento adaptativo, el estatus comunitario y el bienestar personal. Para ello, desde 1999 apuestan por la inserción laboral incluyendo servicios de formación y orientación laboral, y creando un modelo propio de autogeneración de empleo a través de cinco centros especiales de empleo con un objetivo común: la creación y el mantenimiento del empleo para personas con discapacidad, siendo este uno de los pilares fundamentales de la entidad. Además, cuentan con centros de atención residencial y de día; y desde 2015 con un Centro de Formación para capacitar profesionalmente al sector. Más de 590 personas trabajan en el grupo FEPAMIC, de las que en torno al 70% tienen discapacidad.

En la provincia de Granada, a la Asociación Granadina de Familias para la Rehabilitación del Daño Cerebral Adquirido-AGREDACE, por el proyecto «Nuevos enfoques en la rehabilitación de personas con daño cerebral adquirido» mediante la introducción de tecnologías de la información y la comunicación (TICs), ofreciendo una serie de importantes ventajas respecto a las tareas tradicionales, y convirtiéndose en herramientas fundamentales en la rehabilitación, la inserción social, la comunicación o el

ocio de las personas con daño cerebral adquirido. Todo ello, enfocado desde una triple vertiente: por un lado, como entrenamiento para el uso individual y autónomo de las TICs, en su vertiente tanto de ocio, como terapéutico; por otro lado, como coadyuvante en las terapias individuales de rehabilitación, incluyendo una labor investigadora por parte del equipo profesional de la entidad; y, por último, como apoyo para fomentar la autonomía, especialmente a nivel cognitivo. Para ello, desde 2008, personas de todas las edades se benefician a diario de dispositivos tecnológicos (aplicaciones móviles, mesa interactiva, realidad virtual, etc.) en AGREDACE, con actividades adaptadas a su nivel, apostando por un trabajo dinámico en el que la persona pueda ir asumiendo retos de mejora.

En la provincia de Huelva, a la Asociación de Familiares y Personas con Problemas de Salud Mental de Huelva y su provincia (FEAFES Huelva Salud Mental), por el proyecto «Las Emociones de Cinta», un libro escrito y dibujado por personas con problemas de salud mental con el objetivo de concienciar y sensibilizar a la población infantil y juvenil de los centros escolares de Huelva y provincia. Esta iniciativa ha supuesto beneficios para estas personas mejorando su autoestima, demostrando su capacidad para lograr sus objetivos así como la conexión con la comunidad. La creatividad y la expresión artística pueden ser poderosas aliadas en la construcción de un mundo más comprensivo y solidario. La creación de este libro se enmarca dentro de las actuaciones desarrolladas por FEAFES Huelva dentro del Proyecto «Aprendiendo a Vivir, Cuenta - Mente», con el objetivo de favorecer el desarrollo y la promoción de la salud mental, poniendo especial énfasis en la población infantil y juvenil así como la prevención de la exclusión social de estas personas. FEAFES Huelva lucha contra toda discriminación y estigmatización de las personas con problemas de salud mental, trabaja por su normalización socio-cultural, realiza actuaciones de mediación con familias y allegados, además de ofrecer atención, información, orientación y asesoramiento, entre otras acciones.

En la provincia de Jaén, al Equipo VioGén de la compañía de la Guardia Civil de La Carolina, por su labor en la atención y protección a las víctimas de violencia de género, a través de sus actuaciones de coordinación con las diferentes instituciones públicas con competencias en esta materia. En el marco del Sistema Viogén, la actuación de la Guardia Civil ha permitido ampliar la protección de las mujeres y sus hijos e hijas, en todos los ámbitos y particularmente en el municipal, permitiendo a través de aquél que cualquier víctima sea seguida por un agente de la autoridad, independientemente de su ubicación, actuando, adicionalmente, como enlace entre los diferentes Cuerpos de Seguridad del Estado.

El enfoque de género en las actuaciones del Grupo Viogen de la Guardia Civil de La Carolina, constituye un elemento esencial del equipo, que se basa en la comprensión de las necesidades y demandas concretas de cada caso, para favorecer que sus intervenciones se adapten de manera específica a las experiencias individuales de las personas afectadas por la violencia de género, y todo esto, reconociendo las complejidades asociadas con las dinámicas de género en la sociedad actual. Ello ha exigido una intensiva labor de sensibilización sobre la perspectiva de género, lo que conjuntamente con una formación continuada, ha permitido alcanzar un grupo en la Guardia Civil plenamente equipado en La Carolina para afrontar la complejidad de la violencia de género y ofrecer respuestas adecuadas y sensibles frente a la misma.

En la provincia de Málaga, a la Asociación para la Lucha Contra Enfermedades Renales (ALCER Málaga), por su trabajo en la Atención Integral a Personas con Enfermedad Renal Crónica (ERC) desde hace 46 años, luchando por mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad renal crónica y procurando su plena inclusión y participación social de estas personas en su vida diaria. A través de un servicio integral y de calidad, en el que se ofrece a sus usuarios y usuarias una atención y asesoramiento social, laboral, psicológico y físico, ALCER Málaga pretende la mejora de la calidad de vida de las personas con ERC y el fomento de la donación de órganos entre toda la población, concienciando e informando sobre el acto solidario de la donación como una

acción altruista que salva muchas vidas. Referente en la provincia de Málaga, la entidad organiza campañas de prevención de la ERC, así como la figura del voluntariado que sirve como eje y nexo de unión entre pacientes con ERC.

En la provincia de Sevilla, a la Asociación Acercando Realidades, fundada en el año 1995 como un proyecto humanista liderado por mujeres para la transformación pero desde el aprendizaje a través de metodologías de investigación-acción. En 1999 la Asociación continuó su trayectoria hacia el trabajo con menores en el contexto de protección y dentro del ámbito del acogimiento residencial. Entre sus principales logros, destacan el Residencial Básico Acercando Realidades (primera iniciativa mixta para adolescentes en Andalucía), el CAI Heliópolis y el Centro para Jóvenes en conflicto social CREA, la gestión de pisos para chicos y chicas extutelados/as, el programa de orientación laboral y el proyecto de Apadrinamiento Lector.

Resaltar que su experiencia con personas voluntarias dentro de sus proyectos les ha enseñado que su gratitud hacia la vivencia compartida con los/as menores es eterna. A través del voluntariado se hace eco y se proyecta una realidad social y vivencia muy invisibilizada o distorsionada de lo que implica la infancia desprotegida y en exclusión social.

Desde la Asociación se apuesta por el voluntariado como un lugar para la implicación en la esperanza para el cambio y la mejora de vida de las condiciones de los/as jóvenes a los que se atienden. Desean formar espíritus críticos, comprensivos con las causas y efectos del empobrecimiento para construir alternativas sanas y garantes en el futuro de los jóvenes. La persona voluntaria aprende tanto como aporta y ahí radica la belleza de su importante labor.

Segundo. Otorgar mención especial de los Premios Andalucía+Social a:

- El Ayuntamiento de Córdoba, por su apuesta decidida por la accesibilidad universal y la inclusión como eje transversal de su planificación estratégica, creando desde 2019 una Delegación específica de Inclusión y Accesibilidad desde donde se han implementado mejoras en todos los planos, desde itinerarios accesibles en la vía pública, zonas verdes y edificios municipales, o un servicio permanente de interpretación de lengua de signos, códigos Navilens, hasta un servicio de adaptación a lectura fácil y la utilización de pictogramas en taxis, bares y restaurantes, etc. Con un enfoque de mejora de la calidad del servicio buscando cubrir las necesidades de los distintos perfiles de las personas usuarias, incluyendo las personas con discapacidad. Más allá del cumplimiento de la normativa, el Ayuntamiento pone en valor todas aquellas iniciativas que desde el servicio público, privado o desde las entidades, se realicen para promover todos los tipos de accesibilidad que faciliten la vida de estas personas y favorecer medidas de inclusión laboral y formación de la plantilla en el trato a la discapacidad. Destaca especialmente la intervención global realizada en el Museo Julio Romero de Torres, enmarcado dentro del proyecto denominado "Turismo inclusivo" de la Ciudad de Córdoba. Esta iniciativa ha supuesto la implementación de todo tipo de medidas con recursos de carácter permanente, en atención a los distintos perfiles de personas usuarias con discapacidad, como web accesible con Intérprete de Lengua de Signos (ILSE) y audiodescripción, la utilización del braille y relieve en planos de situación y material tifológico de consulta, bucles magnéticos o lectura fácil.

- A Belén Torres Vela, por su compromiso con la inclusión social de las personas más vulnerables y por su labor en pro de la igualdad, un compromiso que se refleja fielmente en su trayectoria profesional como periodista, destacando los 22 años en los que ha dirigido y presentado el programa «Solidarios» de Canal Sur Televisión. A través de la cadena pública, Belén Torres Vela ha dado visibilidad y protagonismo a sectores de la población andaluza como son las personas con discapacidad, las personas mayores y el voluntariado, además de subrayar el trabajo que desempeñan las entidades sociales de la comunidad y su contribución a una Andalucía más inclusiva, igualitaria y solidaria.

Su dedicación a la eliminación de barreras también ha tenido su reflejo en el ámbito universitario, al dirigir trabajos de fin de grado sobre comunicación y discapacidad, al tiempo que ha impartido cursos sobre la misma temática. Actualmente, es delegada de Igualdad de Radio y Televisión de Andalucía, responsabilidad desde la cual promueve iniciativas de sensibilización y divulgación de cara a lograr la unidad de toda la sociedad andaluza para avanzar en la igualdad real entre mujeres y hombres desde una perspectiva transversal y participativa.

Este compromiso social y trayectoria profesional de Belén Torres Vela, ha sido ampliamente reconocido con otros galardones como el Premio Meridiana, el Premio Yasser Arafat, el Premio Andaluz del Voluntariado, Premio Andalucía de Periodismo y el Premio del Foro de Justicia y Discapacidad del Consejo General del Poder Judicial.

El Jurado de los Premios Andalucía+Social reconoce con esta mención especial el compromiso social de Belén Torres Vela y su apuesta por un periodismo valiente y solidario que sitúa a las personas en el centro.

Tercero. La presente orden tendrá efectividad el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de abril de 2024

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO
Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias
e Igualdad